

Aprobada en la 900ª sesión

ALADI/CR/Acta 896
(Extraordinaria)
24 de mayo de 2005
Horas: 10:20 a 10:35

ACTA DE LA 896ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

Incorporación al Comité de Representantes del Excelentísimo señor Embajador Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Representante Permanente del Paraguay.

Preside:

LEONARDO CARRIÓN EGUIGUREN

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Rubén Javier Ruffi (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Luciano Mazza de Andrade, Roberto Goidanich, Luiz Augusto Marfil (Brasil); Carlos Appelgren Balbontín, Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Juan Larrea Miño (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Nancy Doria de Guggiari, María Inés Benítez Riera (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Gustavo Teixeira Giraldo, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Jorge Luis Jure, Miguel Pereira (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Olga Mercedes Fuenmayor (Venezuela); Luis Ramón Ortiz Ramírez (Honduras); Arnaldo Chibbaro (IICA).

Secretario General: Didier Operti Badán.

PRESIDENTE. Buenos días, damos inicio a la sesión extraordinaria número 896 con el único punto del Orden del Día de dar la bienvenida al Excelentísimo señor Embajador Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Representante Permanente del Paraguay.

El señor Embajador Ramírez Montalbetti ahora se incorpora a nuestras labores, que tienen como nunca una importancia fundamental para el futuro de nuestra Organización, dado que en el mes de octubre la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros de ALADI nos dio un mandato sumamente importante como es el establecimiento de las bases para la creación progresiva de un Espacio de Libre Comercio, la reestructuración del aparato administrativo de esta Organización y la incorporación en todos los aspectos del factor de países de menor desarrollo económico relativo, que es fundamental para poder llegar a un equilibrio efectivo de los países de la región.

En este momento nos encontramos abocados de lleno a esta tarea y confiamos poder cumplir el mandato en los tiempos que nos estamos imponiendo.

El señor Embajador Ramírez Montalbetti es abogado, graduado en la Universidad Nacional de Asunción, y ha tenido una brillante carrera en el ámbito político en su país.

Él ha militado y milita en el Partido Liberal Radical Auténtico en el cual ha sido miembro de su Directorio y Secretario General y, representando a su partido ha ocupado muchas funciones, entre ellas: Consejal Municipal de su ciudad natal, de Villarrica; Diputado Nacional por el Departamento de la Guairá; Presidente de la Comisión Permanente del Congreso Nacional y Presidente de la Cámara de Diputados en los años 95 y 96. Luego, él es elegido Senador de la República por los períodos 1998 - 2003 y 2003 - 2008; cargo que todavía ostenta en este momento.

En su condición de Legislador, el Embajador Ramírez no ha estado ajeno a la gestión de integración, ya que a él le correspondió representar a su parlamento en el Parlamento Latino del cual ocupó su Vicepresidencia en el año 2004.

Pero su vida política ha estado verdaderamente acompañada de una actividad fecunda en el campo de la docencia siendo profesor de Derecho en las Universidades Católica de Villarrica, en la Universidad del Norte y en la Universidad Columbia del Paraguay. Todo esto ha sido acompañado por una actividad de labor social sumamente importante vinculada con la Iglesia Católica en la cual él ha sido abogado del Comité de Iglesias para ayudas de emergencia y abogado de la Conferencia Episcopal Paraguaya.

Su currículum, señor Embajador nos dice que tendremos por parte suya una importante colaboración, como legislador, como jurista y su visión social de la acción de los Gobiernos, que es, al final, la meta de toda la actividad que nosotros estamos desarrollando.

Por eso, señor Embajador, quiero darle la bienvenida en nombre de todos cuantos hacemos el Comité de Representantes. Estamos seguros que su colaboración va a ser sumamente importante y le ofrecemos toda nuestra asistencia, tanto en el aspecto profesional como personal y le deseamos por supuesto, todo el éxito en su gestión. Bienvenido a la ALADI, señor Embajador.

Le ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señores Delegados, señor Embajador Ramírez Montalbetti; me asocio enteramente a las palabras que viene de expresar el señor Presidente a nombre del Cuerpo.

En lo que concierne a la Secretaría, hemos tenido ya la oportunidad de dialogar con usted en la víspera, sabemos de la intención y propósito que le anima, sabemos de su compromiso con la causa regional y particularmente con la integración que esta Casa representa. Sabemos también de su inquietud por la nueva agenda de esta Organización y de consiguiente alentamos en común todos, la razonable expectativa de seguir trabajando en este esfuerzo que no puede ser sino un esfuerzo colegiado, un esfuerzo de entendimiento, un esfuerzo de aproximación propio de la idea fuerza que es la integración.

Bienvenido, pues, en lo que a nosotros refiere, como Secretario General de la ALADI, las puertas de nuestra oficina, de nuestra Secretaría están para usted y su Delegación, como para todas las demás, abiertas permanentemente y en actitud de cooperación, como corresponde a la naturaleza misma de las cosas. Solamente eso, gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General, y le cedo la palabra al señor Embajador Ramírez Montalbetti.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Señor Presidente del Comité de Representantes, señor Secretario General, señores Representantes Permanentes, Representantes de Países y Organismos Observadores, señoras y señores;

Al iniciar mis palabras quiero agradecer, muy especialmente al señor Presidente y al señor Secretario General por su cálida bienvenida. Agradecer asimismo al Presidente de la República del Paraguay, doctor Nicanor Duarte Frutos, por haberme honrado con la designación como Representante de mi país ante esta Asociación, a la que consideramos la Casa de la Integración de América Latina.

Estoy asumiendo este compromiso con muchas ilusiones y como pueden ver he cambiado la política activa por la diplomacia, esperando colaborar con mi país y con nuestras naciones para lograr resultados que justifiquen los innúmeros sacrificios realizados por nuestros pueblos. Tengo plena conciencia de que me incorporo al Comité de Representantes, en un momento muy especial de la vida de la ALADI y de la integración de nuestros países, pues son momentos de redefiniciones y grandes proyectos que conmueven y estremecen las fibras más íntimas de América Latina. Me refiero a la decisión de los Jefes de Estado en Cuzco de declarar la existencia de la Comunidad Sudamericana de Naciones, y en particular a las Resoluciones que el Consejo de Ministros de ALADI adoptó pocos meses atrás, que hacen a la esencia misma de la Institución y que representan un gran desafío para éste Comité y la Secretaría General, como órgano técnico.

Mis colaboradores me han informado sobre los trabajos que se vienen desarrollando para dar cumplimiento a los mandatos del Consejo, en particular las Resoluciones 59, 60 y 61. Al iniciar mi gestión como Representante quiero expresar el apoyo decidido del Paraguay para instaurar el Espacio de Libre Comercio y ampliar, fortalecer y profundizar así la integración regional, en un marco de compromiso y respeto comunitario.

Los trabajos en curso para consolidar este amplio Espacio de Libre Comercio al interior de la Asociación, así como los relacionados con el rol que debe desempeñar la ALADI en el presente y el futuro inmediato, constituyen dos ejes de acción a los que deberemos abocarnos en los próximos meses y cuyos resultados, sin duda alguna, deben representar un avance cualitativo en la construcción del proceso de integración.

No debemos desconocer sin embargo, que entre las numerosas materias pendientes en la agenda colectiva, el superar la indiferencia o rechazo del ciudadano y de la ciudadana por los “escuálidos” resultados obtenidos en los procesos de integración, tiene un lugar prioritario. Dicho de otro modo, el que debiera ser el beneficiario de la iniciativa de nuestros países no visualiza los beneficios de la integración, lo que conlleva un inevitable aumento de la incredulidad e impaciencia colectiva para seguir “aguantando” los costos políticos, sociales y económicos del proceso de integración.

Las iniciativas para emprender una campaña de esclarecimiento, discusiones públicas, al interior de nuestros países, aparece como acertada. El pueblo llano, al que denominamos también sociedad civil, debe tener la oportunidad de conocer en detalle lo que esta ocurriendo y expresarse sobre ella.

No puedo dejar, por supuesto, de referirme a la Resolución 61 (XIII) del Consejo, por lo que representa para los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, de los cuales forma parte el Paraguay. Dicha Resolución refleja la voluntad y el compromiso de todas las partes de apoyar, una cada vez mayor participación de los PMDER en el proceso integrador, considerando su particular situación de desarrollo económico. En tal sentido, son bien vistos los programas de cooperación que tienden a desarrollar y proponer mecanismos que eviten las distorsiones de las normas reguladoras del comercio.

Asimismo, nos congratulamos con la prosecución de los programas para superar la mediterraneidad de Paraguay y Bolivia que sigue siendo prioridad como mecanismo para disminuir los costos de fletes que se aumentan entre el 43 y 192 por ciento, dando al valor del costo final del producto un aumento muy considerable para su competitividad. Por ello, es anhelo de Paraguay que con los objetivos y futuras acciones traducidas en la Resolución 61 (XIII), los PMDER puedan estar en condiciones de competir igualitariamente con los demás países de América del Sur y del resto del mundo.

Todas estas iniciativas encuentran una complementación perfecta con las propuestas de creación de fondos estructurales en el MERCOSUR como instrumentos invaluable para superar las enormes asimetrías, que generan una mayor brecha económica y tecnológica con los países desarrollados. La consecución de los objetivos del Tratado de Montevideo de 1980 no es tarea fácil, no obstante es nuestra obligación desplegar, con imaginación y audacia, toda nuestra capacidad para ir a las metas intermedias que nos permitan llegar a la meta final de crear un mercado común latinoamericano.

La creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones por parte de los Jefes de Estados Latinoamericanos, debe encontrar en la ALADI al mejor instrumento para llegar a la concreción de ese objetivo. Del mercado común latinoamericano a la Comunidad Sudamericana de Naciones no habrá sino un solo paso. Y a propósito de la creación de esta gran unidad político social es oportuno recordar los términos con los que el Libertador Simón Bolívar se expresaba en carta fechada el 8 de enero de 1822 en Cali, Colombia, dirigida al Director Supremo de Chile, diciendo: “Hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas: más todavía nos falta poner el fundamento del pacto social que debe formar, de este mundo, una nación de

repúblicas". Como podemos ver la sensación térmica es que nos estamos acercando aceleradamente a ese gran destino.

Señor Presidente; el próximo mes de agosto se cumplen 25 años de vida de la ALADI, no habrá nada más reconfortante que festejarlos sabiendo que tenemos la satisfacción del deber cumplido. Por ello, comprometo ante ustedes mi voluntad de sumarme con entusiasmo a la noble tarea de construir un mundo mejor para nuestros hijos trabajando sin descanso por los ideales que nos legaron nuestros próceres.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador.

Me permito invitar a todos los señores Jefes de Representación para tomarnos la foto de recuerdo de esta ceremonia.

A continuación se clausura la sesión.
